

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" semestre . . . . .	4.00 ps.
" año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin - REDACTOR Julio C. Badin - Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y preijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 21 DE MARZO DE 1896

## LAS CUENTAS DE LA JUNTA

Mucho tiempo há, venimos diciendo que la actual Junta E. Administrativa no se preocupa para nada de la viabilidad pública, que nunca se han visto en peor estado los pasos como ahora, ~~que insufrible por dentro, por~~ cuanto la Junta ha percibido la renta de las patentes de rodados, la que por Ley expresa está afectada precisamente para conservar en perfecto estado lo que hoy se encuentra en completo abandono.

La Corporación Municipal, para perjuicio de ella, publica en el **titulado** periódico local, *El Censor* sus cuentas, en las que con todo desparpajo hace figurar esta data. Vías y Obras Públicas, \$ 882.90.

Para perjuicio de ella decimos, en atención ha que se nos ocurre preguntar, ¿esa cantidad de dinero, en que vías se ha empleado? donde están esos trabajos que nadie alcanza á verlos? por que la Junta no detalla la inversión de esos fondos como es de riguroso orden hacerlo, al dar cuenta al pueblo de la manera como se invierten sus propios dineros?

Crés la Junta que por el solo hecho de hacer figurar semejante partida, se vindica ante la opinión pública, cuando está en la conciencia de todos, que los caminos se hayan intranmitables y los pasos invadecibles? Y al suceder esto, cuales son esas vías que están arregladas para que se haya podido gastar una respetable suma de dinero?

Es probable que se nos quiera decir, que para expropiar una parte de camino á la sucesión Leguisamo, hubo naturalmente q indemnizarle con dinero. Es muy cierto, pero no es ese el busilis, la cuestión es que se sepa que la cantidad fijada para esa expropiación y entregada ya, es insignificante.

La publicación de cuentas, como es natural, es una garantía para toda oficina del Estado, que administra fondos por diversos conceptos, pero eso solo no basta, necesario es que esas cuentas sean la expresión exacta de lo que ellas manifiestan. En el caso de que nos ocupamos, es irrisorio ver figurar que se ha gastado en vías y obras públicas una ingente suma de dinero, encontrandonos que los caminos cada dia están en peor estado, como de igual modo los pasos.

Negar esto, sería pretender tapar el cielo con un arnés. Y si alguien desea tomarse semejante tarea, que salga á la palestra y nos cite detalladamente cuales son esas vías y obras públicas que se han absorbido la cantidad que la Junta hace figurar en sus cuentas publica-

do el Miércoles de la semana q le cursa; el que afronte la empresa, muy sencillo lo es munirse de datos en la Secretaría de la Junta, nosotros no necesitamos apelar á semejante recurso en atención á que con los argumentos que dejamos citados, bastan y sobran para evidenciar la inexactitud de lo que al pueblo se le demuestra.

Negamos desde ya que en la cuestión de obras públicas, se comprenda la fuente que se está construyendo en la plaza "25 de Agosto" puesto que el pueblo ha contribuido en parte para ello, pues es notorio que se levantó una suscripción entre el vecindario; y como la mayor entrada que la Junta tiene, es la percepción del impuesto de patentes de rodados, á esa Junta le está inhibido distraer cantidad alguna para un embellecimiento local, cuya cantidad provenga de aquella renta que es muy sagrada en cuanto al destino que se le debe dar.

Es muy bonito si, que la Colonia cuente en una de sus plazas con una fuente con cuatro juegos de agua, mientras el elemento trabajador, el vecindario de campaña y el transeunte, se vea á diario en inminente peligro al tener que vadear algun paso.

Es muy bonito también, ver la plaza "25 de Agosto" convertida en un chiche, y contemplar la mayor parte de las calles de la ciudad, lo mas inmundas que darse pueda como igualmente en completo estado de abandono la plaza de la iglesia.

Semejante proceder de la Junta E. Administrativa, ¿es ni por asomo correcto?

En vez de haber recurrido la Junta, al señor Masqueira, arquitecto de bellas artes para que él galantemente se prestara como así lo ha hecho para llevar á cabo la obra que está para terminarse en la plaza "25 de Agosto", ha debido llamarse á Colombo, cometiendo el encargo de arreglar los caminos y pasos, que es lo más importante y por donde ha tenido que principiar la Junta á hacerse ver, para hoy ó mañana llamarse acreedora á que se le tributaren aplausos; y no venir á erijir una fuente con el fin sin duda que las generaciones venideras vayan allí á recordar á los ediles que tan brillante idea tuvieron en mandar construir una fuente con toscas llenas de caracolitos, que según el decir de algunos, presenta un aspecto de gruta.

¡Qué disparate! si así piensan.

Diá llegará en que el pueblo ha do saber juzgar con criterio recto y severo lo que hoy esté presenciando y será entonces que se ha de conocer la veracidad de las cuentas que la Junta E. Administrativa tanto se afanó en publicar.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verdaderos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que so nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

## Una omisión involuntaria

En la interesante correspondencia de la Biblio

teca "General Artigas" que hace algún tiempo venimos publicando, hemos omitido la publicación del nombramiento de Director Adjunto y Consejero Especial de aquella institución, por causas agenes á nuestra voluntad.

En el deseo de hacer conocer de nuestros lectores, en todos sus detalles, la marcha de esa simpática Asociación, subsanamos hoy aquella omisión, dando publicidad al nombramiento y aceptación respectivamente.

Biblioteca "General Artigas"

Colonia, Noviembre 15 de 1895

Señor D. Jesús F. González

Presente.

Tenemos el honor de comunicar á Vd. que en sesión del 15 de Agosto ppdo. ha resultado electo por unanimidad de votos para desempeñar el cargo de Consejero Especial y Director Adjunto de este Centro instructivo, de acuerdo con lo estatuido en el artículo 55 de los Estatutos de esta Asociación.

La Comisión al designar á Vd. para ese puesto, ha reconocido el importante concurso que ha prestado hasta hoy a esta institución, y espera su aceptación, para con su desinteresada cooperación, realizar los anhelos de esta Directiva, tendentes al progreso material y moral de la Biblioteca "General Artigas".

Con tal motivo, nos es grato saludar á Vd. con nuestra mayor consideración y estima.

Francisco Betelu (hijo) Presidente—Miguel P. Giménez Vice Presidente—Domingo Baqué Secretario—Pedro Romans (hijo) Secretario—Alfredo S. Arce Tesorero—Antonio R. Cassamagnaghi Bibliotecario.

Juan Julianq, Alcides A. Amézaga y Virgilio Gracioso—Vocales.

Colonia, Noviembre 16 de 1895.

Señor Presidente de la Comisión Directiva de la Biblioteca "General Artigas"

D. Francisco Betelu (hijo)

Presente

He tenido el agrado de recibir la atta. nota de esa Comisión fecha 15 del corriente por la que se digna comunicarme haber sido designado para desempeñar el cargo de Consejero Especial y Director Adjunto de ese Centro instructivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos que rigen esa Asociación.

En contestación, manifiesto á Vd. que acepto el honroso puesto q' se me confía, en el vehemente deseo de propender en la esfera de mis atribuciones al engrandecimiento de esa institución, contando desde ya con que cada uno de sus miembros secundará mis esfuerzos, cooperando eficazmente en una obra tan árdua, como profícua en resultados.

Lamento que el contingente á prestarles sea escaso, esperando que una vez conocidos con notoriedad los fines loables que persigue esa Asociación, alguien con mas aptitudes me reemplaza, contribuyendo á realizar las justas aspiraciones de sus iniciadores.

Mientras tanto, manos á la obra, sin decir lo mas mínimo, procurando sean compensados vuestros afanes y desvelos.

Agradeciendo á esa Directiva la inmerecida distinción de que ha sido objeto, me es satisfactorio saludar al Sr. Presidente y demás miembros, con mi mas distinguida consideración y aprecio.

JESÚS F. GONZALEZ

## UN BUEN NEGOCIO EH?

El **titulado** periódico "El Censor" registra en su último número, la noticia que el señor Antonio Diaz Arnesto, ha ofrecido en venta á la

Dirección General de Instrucción Pública, el edificio q' posee en la calle Rivadavia 12 de Julio, en la cantidad de seis mil pesos.

La propuesta hecha, no la consideramos exagerada, lo q' si no vemos, es q' la Dirección necesite de ese edificio, en razón de q' el situado en la calle Rivadavia es suficientemente cómodo, reunindo la capacidad requerida para los alumnos q' allí concurren.

La propuesta en si, no sería malejia, pero es el diablo, que es muy probable también q' en el negocio ande metido algún diabillito q' venga á enroscar la coja y haga q' los seis mil, sean glásicos, pues sabido es q' el tal edificio para ponerlo en un estado q' él funcione tiene indispensable q' sufrir serias reparaciones y sea esta una causa poderosa, para q' la *sal sa cueste mucho mas que el estofado*; y como en estas épocas de especulaciones no falta quien con ojo avisado todo lo estudie y lo medite bien, nada habría q' extrañar q' el sueltista consejero de la compra, esté en acceso cuar perro q' olfatea á una perdiz, para darle caza.

Al autor del consejo q' tanto se preocupa por los intereses de la Instrucción Pública, no le parecería mas laudable indicar á la Dirección, q' antes de gastar esos seis mil pesos, gestione de quien corresponda, la devolución del edificio escolar perteneciente al Estado, ocupado hace algunos años, por las "Hermanas de la Misericordia" las q' tienen planteado un colegio, en donde las niñas q' en él se educan tienen q' pagar mensualmente á sus profesoras?

El señor consejero no irá guiado de inajores sentimientos hacia los intereses escolares, indicando la necesidad q' existe en ser restituído al Estado un establecimiento q' hoy no ofrece provecho alguno, y si, solo sirve para q' con él se lucre?

Si en este sentido el consejero mencionado inicia una propaganda, crea desde ya q' esta remos juntos con él emprendiendo esa campaña, en la q' le dejamos la derecha, prometiéndole q' si acepta el ofrecimiento, una vez q' entremos vamos á seguir hasta quemar el último cartucho, condición ésta, q' tenemos en todo aquello q' damos la cara de frente.

Ya ve p' el sueltista q' en nosotros no existe egoísmo alguno, y al espresarnos así, remos significarle q' el negocio propuesto por el señor Diaz Arnesto, no resultará tan bueno para la Instrucción Pública, como para alguno ó algunos; teniendo en cambio el otro q' indicamos, donde la Dirección puede obtenerlo sin sacrificar absolutamente un solo céntimo. Quizá al del consejo le parezca difícil el rescate, a nosotros no nos parece así, pues revolviendo ciertos tiestos q' están por ahí retregados al olvido y q' nos encargariamos de sacarlos á tomar el Sol, la prenda sería devuelta facilmente.

Con q' si la gusta la cosa, apronte su lanza y enristrela, q' en seguida estamos nosotros con una de media luna.

## Función de Beneficencia

Como estaba anunciada, tuvo lugar el Jueves la función de tantochos á beneficio de la anciana señora Carolina M. de Pecú, cuyo espectáculo no fué muy concurrido á causa de la noche tormentosa q' se presentó y en la q' llovió copiosamente.

No obstante, ante el llamado q' al pueblo se le hizo, éste no se mostró indiferente pues en el teatro vimos algunas famulas q' no se arredron por nada, teniendo en cuenta sin duda, la caridad q' iban á hacer al asistir a aquella fiesta.

Nuestro compatriota Arturo Pol, trabajó con mas gusto en la noche del Jueves q' en las

# EXCELENTISSIMA MUY RICA COMPAÑIA

**Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.**  
**Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.**  
**En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".**

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

funciones que dà para si propio, demostrando con esto los sentimientos caritativos que posee. Igual podemos decir de la Orquesta "25 de Agosto" la que cada dia hace mas acreedo ra á le estima de la población colonense. Merece tambien un aplauso el señor José Berta, quien habiendo llegado ese dia del Carmelo y teniendo conocimiento de lo que se trataba, se prestó galantemente á ingresar en la Orquesta, aportando un buen elemento con su violín.

El resultado de la función, si bien ha sido exiguo debido á las causas que dejamos espuestas, al menos para la pobre anciana le servirá de lenitivo á la precaria situación por que viene atravesando. El lector encontrará á continuación el recibo estendido por la beneficiada de la suma que le fué entregada, como tambien las notas de agradecimiento que ella ha enviado.

En nombre de la caridad y en el nuestro, reciban un millón de gracias, el Sr. Pol y los caballeros q' componen la Orquesta "25 de Agosto" por el realce que supieron darle á la función del Jueves.

Recibi de los señores Fortunato Badaracco y Julio C. Badin, la suma de "once pesos con treinta centésimos", importe líquido del producto de la función de fantoches que se verificó á mi favor en la noche del 19 del corriente, de cuya suma que recibi se han descontado "cuatro pesos" para el alquiler del Teatro, Boletero y Portero.

Colonia, Marzo 20 de 1896  
 CAROLINA M. DE PECÚ

Señor don Arturo Pol  
 Presente  
 Colonia, Marzo 20 de 1896

Señor:  
 La que suscribe, profundamente agradecida, hace notorio su reconocimiento por medio de estas líneas,—único camino posible en mi indigencia,—ante la acción noble y desinteresada que Vd. en mi favor ha realizado.

Que Dios en su eterna sabiduría, sepa recomendar como se merece, lo que en este mundo no tiene precio. CAROLINA M. DE PECÚ.

Señores de la Orquesta "25 de Agosto"  
 Presentes  
 Colonia, Marzo 20 de 1896

Distinguidos señores:  
 La que suscribe agradece conmovida el concurso que con tanta nobleza de alma como desinterés, presentaron todos los que componen la Orquesta "25 de Agosto" en la obra filantrópica que en mi beneficio llevó á cabo la generosidad del señor Pol.

Dios Gua. á Vds. muchos años. CAROLINA M. DE PECÚ.

### ECOS DEL DIA

#### Levitas Electorales

En la lucha electoral que próximamente se va á emprender, los *incondicionales* se distinguirán de los independientes, usando los primeros un levita que solo alcanza a cubrir la cintura, quedando los botones que van colocados en el nacimiento de la ropa, debajo de los sobacos.

El distintivo no puede ser mas elegante y curioso al mismo tiempo.

#### Arreglada perfectamente

La claraboya del "Teatro Union" que se encontraba con varios cristales rotos, dando motivo con esto á que en la última función se lloriera como fuera, lo que no dejó de molestar a los espectadores; ha sido arreglada perfectamente bien a fin de que en lo sucesivo no proporcione aquel establecimiento igual incomodidad.

Esto se lo debe a nuestro amigo Arturo Pol.

#### ¡Bravo!

Don N. Aubriot se presentó á la Junta E. Administrativa pidiendo prórroga para la construcción de un tranvía, cuya concesión obtuvo de la Junta anterior, la q' por no haberse cumplido ésta, caducó el año 91.

A la nueva pretensión de Aubriot, la Junta actual resolvió no hacer lugar.

¡Bravo, muy bien hecho!

#### José Saul

Se desea saber el paradero del Sr. José Saul, español, que por los años 1870 á 72 residía en la ciudad de la Colonia, (República Oriental), siendo empleado del Juzgado de Paz, para comunicarle asuntos q' le interesan.

Se ruega a nuestros colegas del Extranjero, de la Capital y Campaña, la transcripción de estas líneas, suplicándoles a las personas que puedan dar datos sobre el paradero del referido señor Saul, se sirvan enviarlos a la Administración de *El Tribuno*, calle 25 de Mayo núm. 461—Montevideo.

#### La Reunión de Mañana

Mañana es el dia señalado para la reunión de nacionalistas que tendrá lugaren el paraje conocido por la Invernada.

Que se organízen y les haga buen provecho el asado con cuero, son nuestros deseos.

#### Paso de "Las Toscas"

Se ha recibido la Junta E. Administrativa del paso denominado de "Las Toscas" cuya obra fué iniciada por don Eduardo Moreno y construida por don Manuel Iglesias.

Al quedar espedito al tránsito público aquél paso, cumplimos con el deber de felicitar al Sr. Moreno por la demostración que acaba de dar, como vecino progresista.

#### De Regreso

Habiendo hecho ya el surtido que fue á buscar á la capital para establecer en esta ciudad un Almacén, llega mañana de aquél destino, nuestro amigo José Etchemendy.

Que sea bienvenido.

#### Don José Berta

Desde el Jueves encuentrase entre nosotros el afamado afinador de pianos don José Berta, debiendo permanecer en la Colonia algunos pocos días.

Como se sabe, el señor Berta además de ser afinador, tiene la habilidad de hacer de un piano viejo, uno nuevo, de esto ha dado pruebas ya en la localidad.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse al Restaurant del Russo.

### TEATRO UNION

#### HOY

#### GRAN FUNCION DE FANTOCHES IMITACIONES HUMANAS

Reaparición de toda la gran TROUPE—Don Canuto—doña Restituta—Juanito Cachufete—Tecita Cataplasma—Basco Martín—Juán Rudagás—Cuan Viruta y todo el resto de la familia.

Por la Empresa por no saber filmar.

#### FRANCISCO TALA

#### Director de macana

El espectáculo de esta noche será completamente variado.

Precios y hora de costumbre.

### AVISOS

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de la señora Jacoba Badoll de Roy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

de treinta días.

Colonia Marzo 16 de 1896.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Wenceslada Leguisamo de Mendoza, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 28 de 1896.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gregorio Garayalde, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 6 de 1896.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de Don Jorge Sohuson, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 10 de 1895.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Alejandro Mac Vicar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 29 de 1896.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Domingo Molendrez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 26 de 1896.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Jacoba Badoll de Roy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 1º de 1896.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Villarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 12 de 1896.

ustificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Febrero 1º de 1896.  
 RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Elisabeth Robert de Karlen, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 3 de 1896  
 RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Elisabeth Robert de Karlen, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 3 de 1896.  
 RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### -Aviso al comercio-

**1896**

### BARRACA COLONIA

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pagar, depósito y embarque pagará por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS.

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagará DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagará CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga CINCO CENTÉSIMOS por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

### JUAN IRIGARAY

### AVISO

ADMINISTRACION D. DE RENTAS DE LA COLONIA

Se avisa á los vendedores de tabaco, cigarros y cigarrillos, que antes del dia 20 del corriente mes deben presentar á esta Administración una relación de la existencia de estos artículos, de acuerdo con lo que se dispone en la Ley de impuestos recientemente promulgada.

Colonia, Marzo 12 de 1896.

### EL ADMINISTRADOR

### DR. FRANCISCO ACCINELLI

Ha abierto su estudio de abogado en esta ciudad, en la calle San José N° 27, casa de la Sucesión Mallarini.

## AVISO

◆

Pongo en conocimiento del público que constante en la casa que tengo establecida en la ciudad en la calle Sarandi, esquina a la Plaza de Armas, se vende un variado surtido de artículos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los exijo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe temer en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuyo crecimiento pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ  
"EL IMPARCIAL"

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y es gobernado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extranjeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un considerado servicio á todas horas del día y de la noche, así que espera el que suscribe, ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI  
Regente

## AVISO

—o—

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tantos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio del específico «Acaroina» es el de 0<sup>3</sup> centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 1<sup>12</sup> centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para más informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido llevar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE SP. TORRES  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — Rivadavia N°. 15.

## AVISO IMPORTANTE

—o—

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos días las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas jlo, mismo que ponen media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, aforrocho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.BARBERIA ORIENTAL  
DE  
CLAUDINO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

GRANADERA Hnos.  
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONI

## FO DA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pioneros y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

## CAFÉ GENERAL FLORFS

## LA CRAN MARCA DEL AÑO 96

## GRANOS &amp; CO.

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia. Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUÉ VENDE MAS  
-BARATO-

—(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende más barato la infinitud de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que a esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colonia

Y

OMBUES de Lavalle

DE

ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

## PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

## Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA E TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

## A LOS COSECHEROS DE VINOS

Y  
AGRICULTORES

—o—

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, Jeu este imprenta.

## AVISO

—o—

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tonelería en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudoroso de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

## GERENTES Y EMPEDADOS

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. Calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

CIGARROS HACÁNILLOS  
"LA URUGUAYA"

—o—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi (hijo)

# EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

Especialista en la imitación, decoración y recuadratura

Se ocupa de todo clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfección y que efectuará a precios modicos.

Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que desean utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitación, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

**LA ORIENTAL**

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN

MAURICIO CENCERA (hijo)

**"LA POPULAR"**

DE

3. SUCURSAL DE LA PRENSA

Esta Zapatería es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende á cualquier pedido que se le haga de amparo.

CALLE RIVERA-

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE

Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el:

**ESPECIFICO**

D.E.

**Glicerina**

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

101, calle 25 de Agosto, 107

MONTEVIDEO

Centro del comercio

Y.L.A

Industria

Incon número 2237

**MONTEVIDEO**

NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincorena Lavarre y Cia.

—o—

Rebaja general en todos los precios

Liquidación en los artículos de la estación con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

**"EL DEPARTAMENTO"**

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO QUE CORRESPONDA A ESTE RAMO, COMO SER:
EN INVITACIONES DE Soirs, Tertulias	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membrillos, Sobres impresos, etc., etc. Pagares y Memorandums.
Únebres	CON ESMERO, PRON-TITUD Y A PRECIOS MÓDICOS
	Única imprenta PARA TRABAJOS DE LUJO contando con tipos y máquinas
	PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19  
COLONIA

**BOHEMIA CONFITERIA**  
DE LA  
**CONFITERIA ORIENTAL**

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°s. 241 AL 245

MONTEVIDEO

**Tienda Almácén y Ferretería**

DE

**BERNARDO LARRALDE**

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería & talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



**MANUFACTURA**

**"LA SIN RIVAL"**

DE

**LELIO BENEDETTI**

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

**CALLE GENERAL FLORES**

COLONIA

**El Intansigente**

Publicación liberal muy recomendable—Inserciones notables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país;

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campana \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Otorgadas en Montevideo: Arapay 57 y 59. Teléfono La Uruguayana 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

**BARBERIA ORIENTAL**

DE

MIGUEL GIMÉNEZ

Calle Uruguayana Carmelo.

**ATENCIÓN**

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay Montevideo.

**PROCURADORES**

**Elias Salorio**

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

**Adolfo T. Saenz**

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

**Leopoldo Riveros**

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia.

**Francisco Morelli**

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 9 Colonia.

**José Pou Cardonei**

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 pm.

**CALLE FLORIDA**

**Francisco Gibbs**

Corredor y Rematador Patentado

Gremio de la compra—Venta de Propiedades y Casas de Capital en Hipotecas

**BOLSA DE COMERCIO**

MONTEVIDEO

**JOSE A. PORRAS**

REMATADOR PÚBLICO

Calle Gral. Flores, Esq. Florida Colonia.

**Lorenzo Hernandez**

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° 11 Colonia.

**Ramon Barbot**

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

**Eduardo Moreno**

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N° 11 Colonia.

**JORENZO F. LANARC**

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAÍS

Y COMISIÓN EN GENERAL

**51-Cerro Falso-51**

MONTEVIDEO

**Gregorio Moreno**

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N° 4 Colonia.